

# ECONOMÍA & Negocios

**REVISIÓN DEL PERÚ [B2]**  
FMI resalta lucha contra la pobreza, pero recomienda frenar inflación

**ALEJANDRO UZCÁTEGUI, EMPREVEN [B3]**  
Constructoras y bancos venezolanos muestran interés en ingresar al Perú



**DÓLAR: Paralelo** ↻ Compra 2,830 Venta 2,850 • **Interbancario** ↻ Compra 2,830 Venta 2,831 • **Bancario** ↻ Compra 2,780 Venta 2,880 • **EURO: Interbancario** ↻ Compra 4,410 Venta 4,468

BRACK CONFIRMA QUE SE ABRIRÁ LA DISCUSIÓN

## Presidente exige que se debata el reglamento de transgénicos

■ Alan García decide que norma sea prepublicada para divulgación

■ Agricultura quería que el dispositivo fuera aprobado antes de agosto

MARIENELLA ORTIZ RAMÍREZ

El presidente Alan García puso freno a la publicación inconsulta del proyecto de reglamento de bioseguridad, por parte del Ministerio de Agricultura, que abriría las puertas a los cultivos transgénicos en el Perú. En el último Consejo de Ministros, que se realizó el miércoles, el mandatario solicitó al titular de Agricultura, Ismael Benavides, que el mencionado proyecto sea prepublicado para dar paso a una consulta nacional.

La información fue corroborada por el ministro del Ambiente, Antonio Brack, durante una reunión que sostuvo con representantes de 15 organizaciones de la sociedad civil que han formado una plataforma contraria al uso de organismos genéticamente modificados en el Perú.

"Ayer en el Consejo de Ministros el señor presidente precisó que el reglamento tiene que ser consultado con la población. (La norma) tiene que ser publicada y tiene que hacerse todo un proceso de conocimiento de las decisiones en la población. Los peruanos que no hayan opinado tienen el derecho de expresar sus preocupaciones al respecto y tienen el derecho de decidir", dijo Brack en la reunión, según trans-



**DEBATE.** Luego de algunas semanas de discusiones dentro y fuera del Consejo de Ministros, Antonio Brack logró que el tema de los transgénicos se convierta en debate nacional antes de la aprobación de reglamentos.

**DATOS**

**Brack se reunió con agrupación**

■ La Plataforma Perú Libre de Transgénicos, formada por Aspec, RAA y la Asociación Médica del Perú, entre otros, se reunió con Brack para expresarle su apoyo por su posición sobre los transgénicos.

■ Brack expuso en diversas entrevistas con la prensa que el Perú debe priorizar el aprovechamiento de nuestra biodiversidad (la agricultura orgánica), en vez de importar semillas transgénicas.

■ Según expresaron los miembros de la plataforma, la ONU

recomienda establecer mecanismos estrictos de seguridad, moratorias y hasta prohibiciones a la liberación de cultivos transgénicos en países considerados centros de origen y diversificación de cultivos, como es el caso del Perú.

■ La posición del ministro de Agricultura, Ismael Benavides, está centrada en la necesidad de aumentar nuestra productividad agrícola con base en los transgénicos para, de esta manera, garantizar un menor impacto en los precios de los alimentos importados.

cripción oficial del ministerio.

En el Ministerio de Agricultura comentaron que desconocían la información difundida por Brack. Juan Risi, jefe del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), entidad responsable de elaborar el reglamento, dijo a este Diario que no había recibido directivas al respecto y que si las recibiera "se tendría que prepublicar" el citado reglamento.

En reiteradas oportunidades, Risi comentó que él no podía difundir el contenido del proyecto de la norma, porque las leyes se lo prohibían. En todo caso, siempre dejó esa potestad a una decisión política, lo que acaba de ocurrir con la disposición presidencial de ventilar ampliamente el tema a la opinión pública.

Cabe mencionar que el Ministerio de Agricultura esperaba que la norma se publicara antes

de agosto. El proyecto del reglamento ya se encontraba en el escritorio del mandatario, a la espera de su rúbrica.

**SOLICITUD DE REVISIÓN**

En los últimos días, el Ministerio del Ambiente tuvo un papel decisivo para introducir la discusión sobre los transgénicos en el Consejo de Ministros y también hacia la opinión pública. Recientemente, el nuevo ministerio solicitó al INIA el proyecto del reglamento, con el fin de expresar sus comentarios antes de la publicación del mismo.

Según Antonietta Gutiérrez, catedrática principal de la Universidad Agraria La Molina, desde el 2002 están pendientes también los reglamentos sectoriales de bioseguridad de los ministerios de Agricultura, Producción (pesquería) y Salud (Digesa). Estos son los actores que estarán a cargo del procedimiento administrativo del ingreso de transgénicos a nuestro país.

Estos reglamentos deben tener como prioridad el control y fiscalización del uso de organismos genéticamente modificados en el país, para evitar poner en riesgo nuestra biodiversidad y, en general, la salud de la población, sostuvo Gutiérrez.

Refirió que cuando fue funcionaria del INIA, en el 2006, se elaboró un proyecto de reglamento, pero que el entonces ministro Juan José Salazar evitó discutir el tema. Dijo desconocer si esa propuesta fue modificada por la actual gestión en el INIA.

Gutiérrez consideró positiva una prepublicación del reglamento, aunque también lamentó que el tema se dilate más, puesto que ya en la actualidad ingresan a nuestro país alimentos procesados con componentes transgénicos de manera ilícita. ■

AEROPUERTO

## Autorizan expropiación de inmuebles

■ Propiedades son el 95% de terrenos que se requiere para ampliar el Jorge Chávez



**FUNDOS.** La tasación asciende hasta ahora a US\$42,5 millones.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) autorizó ayer la expropiación de 16 inmuebles adicionales a los 20 que ya habían sido aprobados en mayo de este año. Estas 36 propiedades son el 95% de las que el Estado debe poner a disposición del concesionario del aeropuerto Jorge Chávez, Lima Airport Partners, para la construcción de una segunda pista de aterrizaje.

El valor de tasación de los primeros 20 inmuebles asciende a US\$26'649.092, mientras que los segundos 16 tienen un valor de US\$15'934.586. Para los casos en que los propietarios no aceptan esta tasación, será necesaria una negociación. El Estado ha previsto destinar hasta US\$100 millones a estas expropiaciones, que deben concluir en febrero del 2009.

El MTC está en el proceso de llegar a acuerdos sobre el monto de la compensación con algunos de los dueños de los 20 inmuebles expropiados del primer grupo que no han aceptado el valor referencial. Los fundos San Agustín y Bocanegra Baja son los de mayor valor, según la evaluación del Consejo de Tasaciones, con más de US\$14 millones cada uno. ■

# BANQUETE CRIOLLO



**BANQUETE PARA 10 PERSONAS**  
de S/. 166,29 a

**S/. 144<sup>90</sup>**  
Stock limitado.

- ARROZ BLANCO ..... 2 kg
- YUQUITAS RELLENAS ..... 20 unid.
- SALSA HUANCAÍNA ..... 1/2 kg
- AJÍ DE GALLINA ..... 1 kg
- LOMO SALTADO ..... 1 kg
- CAU CAU ..... 1 kg
- SECO ..... 1 kg
- FREJOLES ..... 1 kg
- ARROZ CON LECHE ..... 1 kg
- MAZAMORRA MORADA ..... 1 1/2 kg

Haga su pedido con dos días de anticipación.



**Wong**  
Donde comprar es un placer

Ofertas válidas sólo en nuestras tiendas de Lima hasta el jueves 31 de julio del 2008.